



RESOLUCIÓN CS Nº 085 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria
y 75 años de la Gratuidad de la Universidad"

SALTA, 22 de marzo de 2024

Expediente Nº 3510/23

VISTO la presentación efectuada por el Lic. Dionicio CORRILLO, Director de Sistemas de Información a/c de la DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE CÓMPUTOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la implementación en el ámbito de esta Universidad del Sistema denominado SIU-WICHI, para lo cual adjunta un resumen de las características y funcionalidades del sistema, y solicita la designación del responsable del proyecto y de los referentes técnicos y funcionales.

QUE el sistema conocido también como data warehouse, es una herramienta que consiste en la disposición de información integrada, de fácil acceso, pudiendo definir perfiles funcionales y de datos para la toma de decisiones.

QUE el Lic. CORRILLO informa que actualmente se tiene en producción información académica extraída de los sistemas SIU-Guaraní 3, SIU-Araucano y SIU-Preinscripción, como así también del sistema SIU-Kolla respecto de las encuestas del régimen de permanencia. Agrega que se realizó una presentación del sistema a los Secretarios Académicos y luego se capacitó a usuarios de las Facultades, destacando que algunos usuarios han extraído información para la evaluación institucional y otros para diferentes proyectos de sus áreas de trabajo, observándose un uso más frecuente del mismo.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por las Comisión de Interpretación y Reglamento mediante Despacho Nº 16/24,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 3º Sesión Ordinaria del 21 de marzo de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE CÓMPUTOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad a implementar, en el ámbito de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, el Sistema de Gestión denominado **SIU WICHI**, en un todo de acuerdo al Proyecto presentado por el Lic. Dionicio CORRILLO, Director de Sistemas de Información a cargo de la mencionada Dirección.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el equipo de trabajo quedará conformado de la siguiente manera:

RESPONSABLE DEL PROYECTO

Lic. Dionicio CORRILLO

Referentes técnicos

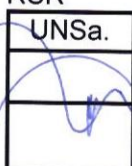
Lic. Fernando Javier GUERRA
Lic. Leticia Marcela RODAS

Referentes funcionales

Mag. Paula Andrea CRUZ
Esp. Héctor Alfredo FLORES

ARTÍCULO 3º.- Comunicar a: Unidades Académicas e Institutos de Educación Media. Cumplido, siga a la Dirección General del Centro de Cómputos. Asimismo, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. y a sus efectos y archívese.

RSR



CORA PLACCO
SECRETARÍA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA